



## COLEGIO GERMÁN ARCINIEGAS I.E.D

PREESCOLAR, BÁSICA Y MEDIA ACADÉMICA

*"Trascendencia Social con calidad humana hacia la excelencia"*

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

Resolución de Aprobación S.E.D. N° 07 – 0833 del 16 de Mayo de 2014 (Aclarada por las resoluciones 07 – 0837 de 29/05/14 y 07 - 0868 de 15/09/14)  
Código DANE 111001107832 NIT. 900211563-5

### CIRCULAR

**No. 029-REC-2023**

Bogotá D.C., 09 de marzo de 2023

**Asunto:** Convocatoria e inicio de clases del proyecto de Banda de Marcha

Apreciados Padres y Madres de Familia:

Reciban un cordial saludo, la presente es para informales que el colegio Germán Arciniegas, en convenio con COMPENSAR, ha iniciado con la convocatoria a los estudiantes para participar, en modalidad de contra jornada, en el proyecto de Banda de Marcha. Los horarios que se manejarán serán los siguientes:

- Miércoles 9:00am – 12:00pm (Estudiante Jornada Tarde)  
1:00pm – 4:00pm (Estudiantes Jornada Mañana)
- Sábados: 8:00am – 12:00pm (Estudiantes de las dos jornadas)

Se les recuerda que los desplazamientos de la casa al colegio y viceversa es responsabilidad de ustedes como acudientes. Iniciaremos con el primer encuentro este sábado 11 de marzo. Para confirmar la participación en este proyecto es necesario entregar el desprendible de esta circular con sus respectivas firmas.

Cordialmente,

**SORANGELA MIRANDA BELTRÁN**  
RECTORA

#### AUTORIZACION – CIRCULAR No. 029-REC-2023

Yo \_\_\_\_\_ acudiente del estudiante  
\_\_\_\_\_ del curso \_\_\_\_\_, jornada \_\_\_\_\_, autorizo  
que mi hijo (a) participe en el proyecto de Banda. Me hago responsable de los desplazamientos  
que implica la participación en este proyecto.

Firma: \_\_\_\_\_

N° Identificación: \_\_\_\_\_

Teléfonos de Contacto: \_\_\_\_\_

Correo electrónico: \_\_\_\_\_